



Jim Doyle, Governor  
Jorge Gomez, Commissioner

Wisconsin.gov

125 South Webster Street • P.O. Box 7873  
Madison, Wisconsin 53707-7873  
Phone: (608) 266-3585 • Fax: (608) 266-9935  
E-Mail: [information@oci.state.wi.us](mailto:information@oci.state.wi.us)  
Web Address: [oci.wi.gov](http://oci.wi.gov)

## Lanzamiento de Prensa

PARA LANZAMIENTO INMEDIATO  
11 de octubre de 2005

Para más información contacte:

**Eileen Mallow**  
Diputado Auxiliar del Comisionado  
(608) 266-7843 o  
[eileen.mallow@oci.state.wi.us](mailto:eileen.mallow@oci.state.wi.us)

### Parte D de Medicare: Esté preparado para el cambio, Parte 2

*12 puntos que deberá tener en cuenta antes de afiliarse a la parte D de Medicare*

**Madison, WI**—A esta altura, muchos ancianos de Wisconsin ya han recibido llamadas telefónicas, mensajes de correo electrónico o información por correo postal con respecto a la parte D de Medicare. Si está pensando en afiliarse a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, debe analizar sus necesidades de medicamentos con receta y los costos y beneficios de los diferentes planes. La Oficina del Comisionado de Seguros publicó recientemente información para los consumidores sobre los PDP. Dicha información se encuentra disponible en: [oci.wi.gov](http://oci.wi.gov)

El Comisionado de Seguros Jorge Gomez recomienda a todos los ancianos conocer los siguientes datos antes de inscribirse en la parte D de Medicare:

1. La participación en el programa de la parte D de Medicare es voluntaria. Si usted no se afilia, su cobertura para medicamentos recetados para pacientes ambulatorios y su póliza complementaria de Medicare actuales seguirán siendo las mismas.
2. Usted puede continuar con el programa SeniorCare hasta que reciba una notificación informándole lo contrario.
3. No necesita afiliarse a la parte D de Medicare para mantener su cobertura actual de las partes A y B de Medicare.
4. No necesita contratar ningún otro producto adicional de seguros a fin de poder acceder a la afiliación a la parte D de Medicare, y todos los ancianos deben tener cuidado con los vendedores que utilizan a la parte D como tema de su discurso para vender otros productos de seguros.
5. Si se afilia a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, recibirá una enmienda de su póliza complementaria actual de Medicare, en la que se anularán todos los beneficios de medicamentos recetados para pacientes ambulatorios incluidos en su póliza.
6. Si se afilia a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, se le enmendará su póliza complementaria de Medicare para anular los beneficios que cubren los medicamentos con receta para el tratamiento de diabetes e insulina y los insumos asociados con la inyección de insulina. Estos beneficios serán proporcionados por un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, pero estarán sujetos al deducible, al coseguro y a los copagos asociados con la cobertura de dicho plan.

7. Si cambia de opinión luego de haberse afiliado a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, no podrá restituir la cobertura para medicamentos con receta para pacientes ambulatorios que tenía bajo su póliza complementaria de Medicare.
8. Si desea afiliarse a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare, tendrá un período de afiliación abierta desde el 15 de noviembre de 2005 hasta el 15 de mayo de 2006.
9. Podrá estar sujeto a sanciones si posterga la afiliación a un plan de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare hasta después del 14 de mayo de 2006.
10. Los planes de medicamentos recetados (PDP) de la parte D de Medicare tienen primas mensuales y pueden tener requisitos de deducibles, coseguros y copagos. Podrá obtener información sobre medicamentos cubiertos, costos y áreas de cobertura en el sitio de Internet de Medicare: [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov).
11. Es posible que, según sus ingresos, usted reúna los requisitos para obtener ayuda con el pago de las primas o los gastos de medicamentos recetados de la parte D de Medicare. Podrá obtener información comunicándose con la Social Security Administration al 1-800-772-1213 o en [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov).
12. Si usted está cubierto por Medicare y Medicaid y no elige alguna de las opciones de planes de medicamentos recetados (PDP) antes del 31 de diciembre de 2005, Medicare lo afiliará automáticamente a un PDP de la parte D de Medicare que éste elija.

Antes de afiliarse a la parte D, los ancianos deben analizar de qué manera esto afectará su cobertura actual para medicamentos, determinar cuál será el costo anual de sus gastos de bolsillo para medicamentos recetados, establecer cuáles serán las primas, deducibles y copagos anuales de la parte D y averiguar si reúnen los requisitos para un subsidio que cubra los gastos de la parte D.

Los Centros de Servicios de Medicare & Medicaid (CMS) han publicado una lista de los PDP de la parte D de Medicare que pueden ofrecer cobertura para recetas médicas para pacientes ambulatorios a los beneficiarios de Medicare de Wisconsin. Dicha lista se encuentra publicada en el libro "Medicare & You 2006" (Medicare y usted 2006). Se puede obtener información adicional llamando a la línea de ayuda sobre medicamentos recetados de Wisconsin para beneficiarios de Medicare al 866-456-8211 (días hábiles) o visitando el sitio de Internet de la línea de ayuda en [www.wismedrx.org](http://www.wismedrx.org).

Las publicaciones de la OCI "Medicare Advantage - Questions and Answers" (Medicare Advantage: Preguntas y respuestas) y "Wisconsin Guide to Health Insurance for People with Medicare (2005)" (Guía de Wisconsin sobre seguros de salud para afiliados a Medicare 2005) se pueden solicitar al organismo de manera gratuita, escribiendo a OCI Publications, P.O. Box 7873, Madison, WI 53707-7873, llamando al 800-236-8517 o visitando el sitio de Internet de la OCI en [oci.wi.gov](http://oci.wi.gov).

Creada por el cuerpo legislativo en 1871, la Oficina del Comisionado de Seguros (OCI) posee la autoridad para garantizar que la industria de seguros sea responsable y satisfaga adecuadamente las necesidades de seguros de los ciudadanos de Wisconsin. Hoy en día, la misión de la OCI es informar, proteger al público y responder a sus necesidades de seguros.

###